



BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO No 30: MALARIA

Fecha de Elaboración: 31 de julio de 2018

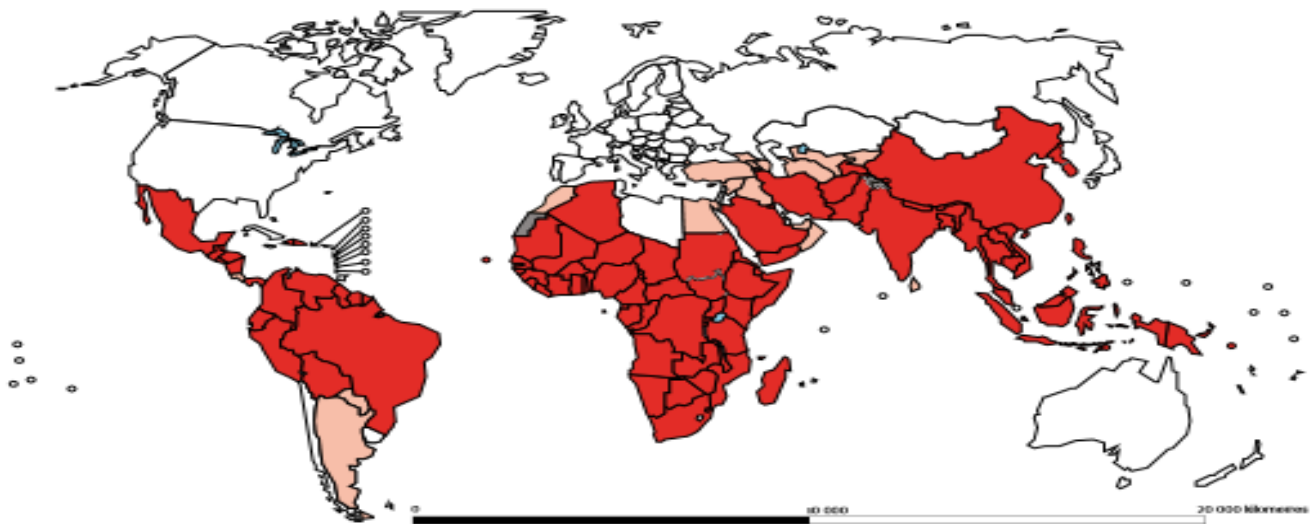
Elaborado: Dra. Lizbeth Cerezo

Revisado: Dra. Lourdes García

Semana: No. 30

hasta el 28 de julio de 2018

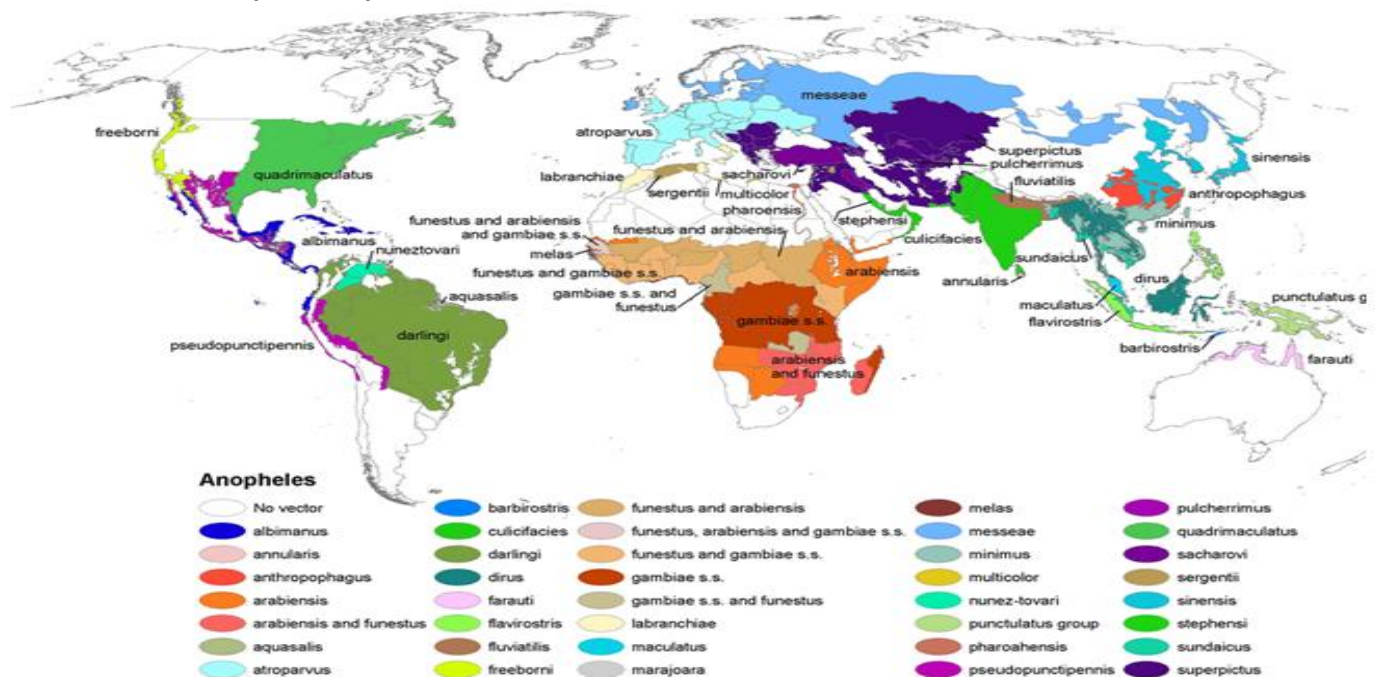
Países con malaria endémica en el 2000 y el 2016



■ Países con malaria endémica (2016)
 ■ Países endémicos en el 2000 que dejaron de serlo en el 2016
■ Países donde la malaria no es endémica (2000)
 ■ No corresponde

Fuente: marco para la eliminación de la malaria

Distribución del mosquito Anopheles



Esta imagen es una obra de los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades](#), parte de los [Departamento de Salud y Servicios Humanos](#) de los [Estados Unidos](#), adoptadas o realizadas durante el desempeño de funciones oficiales de un empleado. Como una obra de los Estados Unidos del gobierno federal, la imagen es de [dominio público](#).

Número de casos actuales y acumulados confirmados de malaria según región de salud en Panamá 2018 (SEM 30)

Región	Casos		Tasa
	Actuales	Acumulados	
Guna Yala	1	186	382.4
Darién	1	95	136.3
P. Este	0	88	61.2
Ngabe Bugle	0	52	24.8
Chiriquí	0	1	1.4
P. Oeste	0	2	0.5
Colón	0	8	19.1
Importados	0	25	
Total País	2	457	10.9

En esta semana se confirman 14 casos, 2 casos correspondiente a esta semana de las regiones de Guna Yala y Darién; para tener 457 casos con una tasa de 10.9 casos por 100 mil habitantes; de la cual 455 casos de *P. vivax* (432 autóctonos y 23 importados) y 2 casos de *P. falciparum* importados (gráfico n°1 y gráfico n°2).

Los casos importados proceden de América del Sur, Centro América y África

Los 12 casos restantes pertenecen a las regiones de la Guna Yala 12, de la semana epidemiológica 29. Se eliminan dos casos de lasa regiones de Ngabe Buglé y Guna Yala.

En las 15 regiones de salud se captan, notifican y diagnostican casos.

Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores/sección estadística

En comparación con el 2017 para la misma semana tenemos 71 casos mas, con un aumento de casos en las semanas 24 a la 26 (cuadro n°2 y gráfico n°3)

En el canal endémico continua con un aumento de casos de forma irregular, sin embargo se evidencia un aumento de casos que sobrepasa la línea epidémica en las semanas 24 a la 29 (gráfico n°4).

Las región de Guna Yala (Playón Chico y Playón Grande), Ngabe Buglé y Colón con un aumento de casos que sobrepasan la línea epidémica (gráfico n°5, n°6 y n°7).

Brote:

- *P. vivax* en las comunidades del río Tuira, Darién (brote cerrado en la semana 19 con 54 casos en totales) y en la región de Colón aún activo.

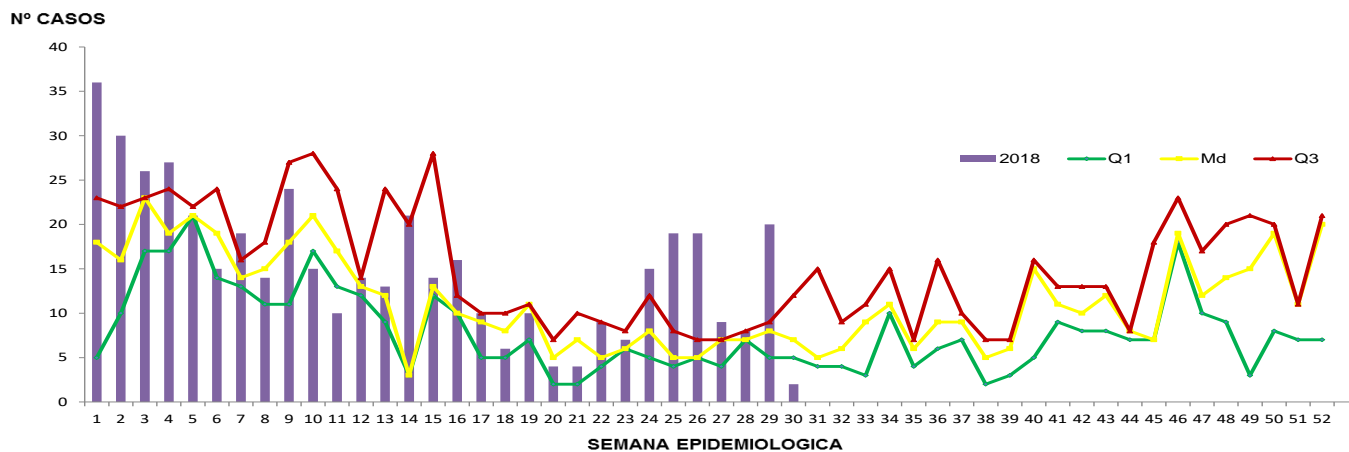
CuadroN°2. Casos de paludismo según especie y clasificación en la República de Panamá, año 2017(sem30)-2018(sem30).

Especies	Casos				Total 2017 captados	Total 2018 captados
	Importados		Autóctonos			
	2017	2018	2017	2018		
<i>P. falciparum</i>	3	2	0	0	3	2
<i>P. vivax</i>	20	23	363	432	383	455
<i>Asociado</i>	0	0	0	0	0	0
Total	23	25	363	352	386	457

Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores/sección estadística

Gráfico N°4

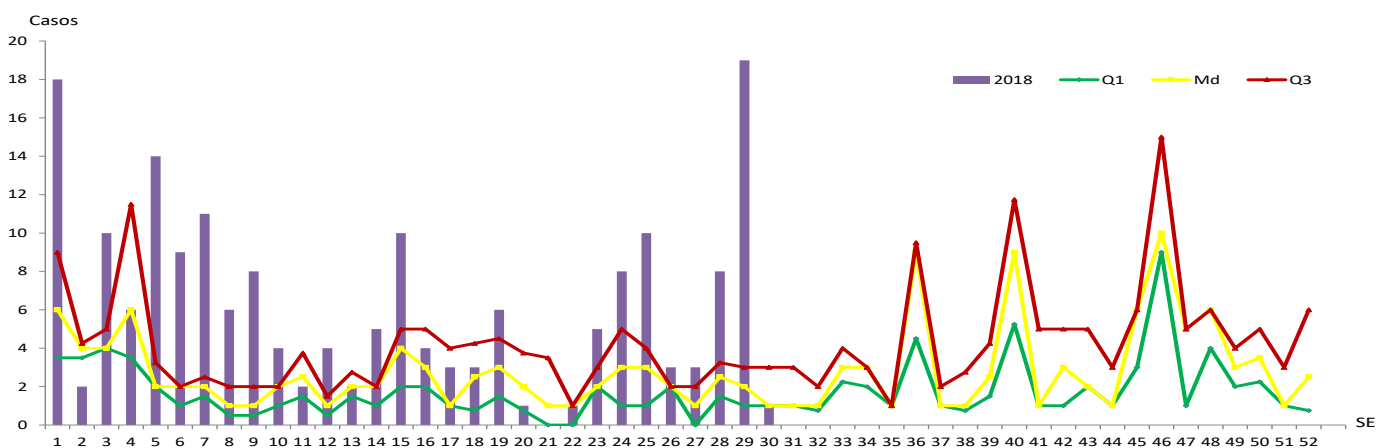
Malaria, Canal Endémico 2013-2017, y casos notificados según semana epidemiológica, República de Panamá, año 2018 (sem30)



Fuente: MINSA. Departamento Nacional de Control de Vectores. Sección de Estadísticas.

Gráfico N°5

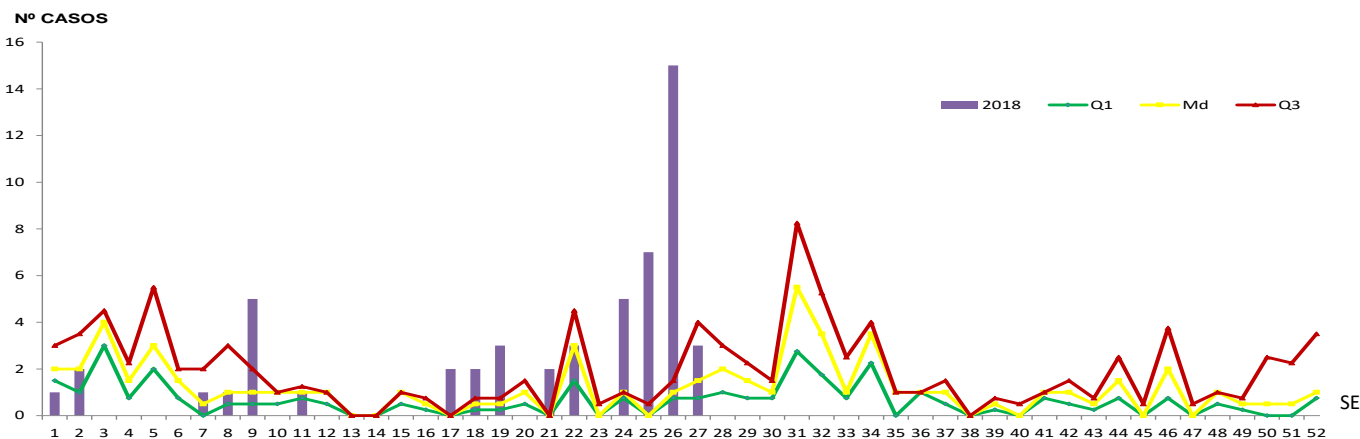
Malaria, Canal Endémico 2013-2017, y casos notificados según semana epidemiológica de la región de salud de Guna Yala, año 2018 (sem30)



Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores. Sección de Estadísticas.

Gráfico N°6

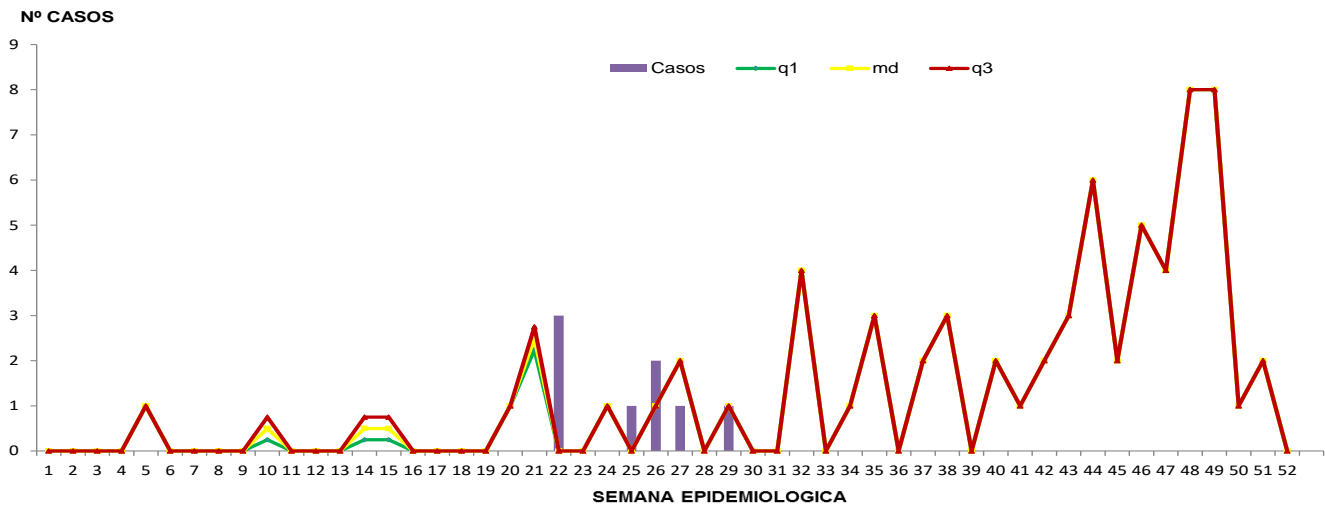
Malaria, Canal Endémico 2013-2017, y casos notificados según semana epidemiológica de la región de salud de Ngabe Buglé, año 2018 (sem30)



Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores. Sección de Estadísticas.

Gráfico N°7

Malaria, Canal Endémico 2013-2017, y casos notificados según semana epidemiológica de la región de salud de Colón, año 2018 (sem30)



Fuente: Departamento Nacional de Control de Vectores. Sección de Estadísticas.

Medidas de Prevención y eliminación

- Búsqueda activa y proactiva de casos
- Toda persona de la comunidad con fiebre debe acercarse de inmediato a un personal de salud o promotor comunitario para diagnóstico y tratamiento oportuno.
- La sospecha de todo paciente procedente de área endémica.
- Toda persona con diagnóstico de malaria debe recibir tratamiento en menos de 48 horas.
- Abordaje integral de los casos sospechosos en la investigación de campo.
- Orientación a la comunidad sobre eliminación de focos.
- Aplicación de larvicidas en focos maláricos.
- Rociado intradomiciliar.
- Seguimiento de casos estrictamente

Actividades de eliminación

- Realización de taller de la caracterización de los focos maláricos en la región de Ngabe Buglé, Darién y Guna Yala.

Referencias bibliográficas

1. www.paho.org/paludismo
2. <http://es.wikipedia.org/wiki/Anopheles#mediaviewer/File:Anopheles-range-map.png>
<http://www.paho.org/hq/images/stories/AD/HSD/CD/Malaria/malaria-americas-ipa-2013-web.jpg>